Delibte marauedis.

TESTIMA

VENTE

NO.

q. deue Celebrarse, en la tarde de

este día

Fordo lo qual Acordo dar Carta de Amparo

sus Secretarios Fran.co Lopez Conesa, y Fran.co Gonzalez

Thorre. de que Damos fee=

Luis Torron

de Contreras

Amparo

Fran.co Lopez

Conesa

Fran.co Gonzalez Rosa

Ante Escriuano de Cam.ra y Sala Capitular

de ella, la tarde de oy veinte y tres de

Nouiembre de mil Setecientos noventa y

uno: Se Juntaron á Cauildo Extraordinario

los S.res Dr. Luis Torron de Contreras, Abogado

de los R.s Consejos Alc. mayor, y Teniente de

Corregidor por S. M. en esta Villa, Don Juan Rodriguez de Huelto

Salafranca, D.n Juan Campero, de Juan Arriola